



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000281-03, PE/000282-03, PE/000283-03, y PE/000284-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000281, PE/000282, PE/000283 y PE/000284, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000281	Bolsa de Viviendas en Alquiler en la provincia de Burgos.
000282	Bolsa de Viviendas en Alquiler en la provincia de León.
000283	Bolsa de Viviendas en Alquiler en la provincia de Salamanca.
000284	Bolsa de Viviendas en Alquiler en la provincia de Valladolid.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0800281, 0800282, 0800283 y 0800284, formuladas por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a Bolsa de Viviendas en Alquiler de las provincias de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

Desde el inicio del programa se han inscrito 482, 210, 279 y 2.604 viviendas, respectivamente, en las provincias de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, estando ubicadas las mismas en los municipios de Burgos, León, Villaquilambre, San Andrés de Rabanedo, Virgen del Camino, Calvarrosa de Abajo, Calvarrosa de la Sagrada, Castellanos de Moriscos, Doñinos de Salamanca, Galindo y Perahuy, Monterrubio de Armuña, Salamanca, San Cristóbal de la Cuesta, Santa Marta de Tormes, Terradillos, Villamayor, Villares de la Reina, Arroyo de la Encomienda, Cabezón de Pisuegra, Cigales, Cistierniga, Laguna de Duero, Medina del Campo, Mojados, Simancas, Tordesillas, Traspinedo, Tudela de Duero, Valoria la Buena, Valladolid, Villanubla y Zaratán, pudiendo consultarse las actualmente disponibles en el Portal Web de Vivienda de la Junta de Castilla y León.

El precio establecido para cada una de ellas varía en función de las características de las viviendas, pudiendo establecerse para las actualmente disponibles un precio medio de 540, 458, 459 y 466 euros mensuales, respectivamente, en las provincias de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

En los años 2009, 2010 y 2011 se han formalizado, hasta la fecha, 43, 39, 29 y 461 contratos, respectivamente, en las provincias de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

Valladolid, 27 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez